



## **BASES DE ACCION POLITICA**

Las bases que guiaran las pautas del futuro accionar político del partido UNION VECINAL POR EL PUEBLO, son las siguientes.

### **Administración Municipal:**

Llevar a cabo una eficiente administración de la municipalidad con la transparencia que los habitantes de Coronel Hilario Lagos demandan. Garantizar una designación de los ocupantes de cargos públicos basada en la aptitud de los mismos, optimizar el manejo tanto de los recursos propios como de aquellos obtenidos a partir de proyectos avalados por el gobierno provincial. Efectuar las gestiones para que la localidad cuente con los servicios que necesita y con una buena calidad de prestación. Realizar proyectos que busquen resolver las falencias existentes en el pueblo sin comprometer la situación económica y financiera de la municipalidad. Valorar y apreciar la participación de todos los habitantes de la comunidad a fin atender a sus inquietudes y poder así elaborar proyectos que confluyan en la conformación del pueblo que todos deseamos.

### **Obras Públicas y Viviendas:**

Considerar que la obra pública manejada por el propio municipio es de mejor calidad es uno de los pilares básicos a tener en cuenta por esta junta vecinal. Analizar las necesidades existentes y aquellas que surjan en la localidad a fin de diseñar una respuesta propicia. Apoyar la diversificación de las actividades productivas de la localidad. Priorizar a los prestadores de bienes y servicios que residen en el pueblo a la hora de proyectar la realización de trabajos y tareas con el fin de impulsar la economía local. Controlar los proyectos que, por estar fuera de nuestro alcance, se liciten a prestadores de bienes y servicios externos. Gestionar ante el gobierno de la provincia para conseguir su apoyo a las obras destinadas a mejorar la calidad de vida de todos los residentes en Coronel Hilario Lagos.

### **Salud y Acción Social:**

Asegurar y preservar la salud de los habitantes de Coronel Hilario Lagos es una obligación de este partido, por lo que dejamos plasmado en estas bases la necesidad de apoyar a la salud pública. Optimizar los recursos con que cuenta la localidad y gestionar de manera permanente, a través del área que corresponda, las falencias existentes en la actualidad y aquellas que puedan surgir. Favorecer la presencia de especialistas en forma transitoria a fin de ofrecer a los habitantes del pueblo la cobertura de servicios indispensables con la que no contamos actualmente. Propiciar el desarrollo de programas integrales orientados a mejorar la salud de la comunidad. Revalorizar los programas de deporte y recreación destinados a las distintas edades comprendiendo a este como un medio para alcanzar una mejor calidad de vida.

Realizar continuos relevamientos socioeconómicos a cargo del área de acción social para que aquellos habitantes que, por razones de salud, situación familiar, económica o por otra circunstancia, se encuentren en situación de desamparo puedan ser asistidos.

#### **Relación Municipio – Provincia:**

Fortalecer la comunicación del municipio con todas las áreas del gobierno provincial. Gestionar la resolución de las necesidades con que cuente nuestro pueblo a través de las áreas correspondientes. Demostrar con hechos la buena administración de los recursos que envía la provincia para solventar los proyectos a realizar en la localidad. Servir de nexo entre las instituciones intermedias y el gobierno provincial ya que toda institución tiene el derecho de ser asistida en este menester.

#### **Educación y Cultura:**

Colaborar con las instituciones que lleven a cabo eventos culturales en nuestra localidad, apoyando además la integración entre las mismas. Fomentar el desarrollo de las distintas áreas de la cultura en todas las edades de los habitantes. Participar activamente en el desarrollo de actividades afines a nuestra cultura y costumbres comprometiéndose de ese modo a preservar la historia de nuestro pueblo. Recuperar el valor de los oficios garantizando su enseñanza y favoreciendo la inserción laboral de quienes los aprendan.

#### **Fuentes de Trabajo y Emprendimientos:**

Este partido municipal considera que es propicia la creación de fuentes de trabajo autosustentables por lo cual resulta fundamental gestionar ante el gobierno provincial los programas de créditos para tal fin y supervisar estrictamente el desarrollo de cada proyecto. Establecer un área de trabajo dentro del municipio para poder crecer rápidamente con control y coordinación.

#### **Ordenamiento del espacio público y medio ambiente:**

Garantizar el cumplimiento de las normativas existentes en los diversos ámbitos que atañen al ordenamiento del espacio público y sobre todo al resguardo de la vida y la salud de cada persona que habita nuestra comunidad. Reforzar los controles y la concientización sobre los riesgos que conlleva la negligencia en el cuidado del medio ambiente.

